



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00260492- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El pedido elevado por la Dirección de la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, por el cual solicita el reconocimiento de créditos por cursos y/o actividades científico-académicas a la Doctoranda Daniela Agustina González (DNI N° 39.443.722);

Y CONSIDERANDO:

Que el pedido ha sido consensuado en la 3ª Reunión del Consejo de Doctorado con fecha 30 de mayo de 2024 y se efectúa conforme lo establece el Reglamento de la Carrera de Doctorado, aprobado por Ordenanza HCD N° 512; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Otorgar a la Doctoranda Daniela Agustina González (DNI N° 39.443.722), el reconocimiento de los siguientes créditos por cursos y/o actividades científico-académicas para la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas (Mención Economía):

Cursos optativos de formación específica (Ordenanza HCD N° 512 -TO-, Art. 25. Ap.a.2):

- “Series Temporales”
Créditos: Tres (3)
Calificación: Distinguido

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.